

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA JUNTA PREVIA, CELEBRADA EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

PRESIDENTA: DIPUTADA LUCERO DEOSDADY MARTÍNEZ LÓPEZ.

SECRETARIOS: DIPUTADO CLAUDIO ALBERTO DE LEIJA HINOJOSA Y DIPUTADO GERARDO PEÑA FLORES.

Presidenta: Damos inicio a la Junta Previa; para tal efecto, solicito al **Diputado Gerardo Peña Flores**, informe si, conforme al registro de asistencia del sistema electrónico, existe quórum para iniciar la sesión.

Secretario: Diputada Presidenta, conforme al registro de asistencia que muestra el sistema electrónico, hay una **asistencia de 21 Diputadas y Diputados**. Por lo tanto, existe quórum legal para celebrar la presente Junta Previa.

Presidenta: Integrantes del Pleno, con base en el reporte del registro de asistencia y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, se **abre** la presente Junta Previa, siendo las **nueve horas** del día **30 de septiembre del 2026**.

Presidenta: Con fundamento en el artículo 69, numeral 2, inciso a) y c) de la Ley que rige este Congreso, **se justifica la inasistencia de las Diputadas y Diputados: Gabriela Regalado Fuentes, Byron Alejandro Eduardo Cavazos Tapia, Vicente Javier Verastegui Ostos, y Ma del Rosario González Flores**, para esta sesión.

Presidenta: Diputadas y Diputados, con fundamento en los artículos 22, numeral 1, inciso a); 54, numeral 1; y 83, numeral 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, daré lectura al **Orden del Día** que es el siguiente: **I. Lista de Asistencia. II. Apertura de la Junta Previa. III. Lectura del Orden del Día. IV. Elección de la Mesa Directiva que presidirá los trabajos legislativos de la Sesión Pública Extraordinaria convocada por la Diputación Permanente. V. Clausura de la Junta Previa.**

Presidenta: Pleno Legislativo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15; 16; y 18, numeral 1 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia convoca a las y los integrantes de la Legislatura, para que propongan candidatas o candidatos para la **elección integral de la Mesa Directiva que presidirá los trabajos legislativos de la Sesión Pública Extraordinaria** convocada por la Diputación Permanente.

¿Alguna Diputada o Diputado?

Presidenta: Adelante, tiene el uso de la palabra, la **Diputada Cynthia Lizabeth Jaime Castillo**.

Diputada Cynthia Lizabeth Jaime Castillo. Muy buenos días a todas y a todos. Con permiso de la Mesa Directiva. En términos de lo que disponen los artículos 16 y 18, numeral 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, tengo a bien proponer la integración de la Mesa Directiva de la siguiente manera: **Presidenta, Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos; Secretaria, Diputada Patricia Mireya Saldívar Cano; Secretario, Diputado Juan Carlos Zertuche Romero; Suplente Diputada Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera, para dirigir los trabajos legislativos de la Sesión Pública Extraordinaria**, convocada por la Diputación Permanente. Es cuanto. Dado en el recinto oficial en el Congreso del Estado, a los 30 días del mes de septiembre de 2026. Atentamente, Diputada Cynthia Lizabeth Jaime Castillo.

Presidenta: Gracias, Diputada.

Presidenta: Pleno Legislativo, la **Diputada Cynthia Lizabeth Jaime Castillo**, propone a las y los Diputadas: **Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos; Diputada Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera; Diputada Patricia Mireya Saldívar Cano; Diputado Juan Carlos Zertuche Romero; como Presidenta, Secretarias, y Suplente respectivamente, de la Mesa Directiva.**

Presidenta: Recibida la propuesta, esta Presidencia tiene a bien someterla a la consideración de las los integrantes de este Pleno Legislativo.

Presidenta: Se instruye al personal de Servicios Parlamentarios, para que en este momento entreguen las cédulas correspondientes a las Diputadas y Diputados, a fin de que emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidenta: Solicito a toda las Diputadas y Diputados ocupar sus lugares, para que les sea entregada la cédula correspondiente.

Presidenta: Compañeras Diputadas y Diputados, esta Presidencia solicita al **Diputado Secretario Claudio Alberto de Leija Hinojosa**, que en términos del artículo 114, numeral 3 de la Ley interna que rige el funcionamiento interno del Congreso, proceda a llamar por lista a las y los integrantes del Pleno para que depositen su cédula en el ánfora.

Secretario: Con gusto, Diputada Presidenta.

Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos.
Diputado Sergio Arturo Ojeda Castillo.
Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson.
Diputada Eva Araceli Reyes González.
Diputado Humberto Armando Prieto Herrera.
Diputado Marco Antonio Gallegos Galván.
Diputada Francisca Castro Armenta.
Diputado Eliphaleth Gómez Lozano.
Diputado Víctor Manuel García Fuentes.
Diputada Elvia Eguía Castillo.
Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández.
Diputada Silvia Isabel Chávez Garay.
Diputada Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera.
Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda.
Diputado Francisco Hernández Niño.
Diputado Alberto Moctezuma Castillo.
Diputado Marcelo Abundiz Ramírez.
Diputada Cynthia Lizabeth Jaime Castillo.
Diputado Claudio Alberto de Leija Hinojosa.
Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica.
Diputado José Abdo Shekaibán Ongay.
Diputada Ma del Rosario González Flores.
Diputado Ismael García Cabeza de Vaca.
Diputada Marina Edith Ramírez Andrade.
Diputada Patricia Mireya Saldívar Cano
Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente.
Diputada Mayra Benavides Villafranca.
Diputado Juan Carlos Zertuche Romero.
Diputado Armando Javier Zertuche Zuani.
Diputada Yuriria Iturbe Vázquez.
Diputada Presidenta Lucero Deosdady Martínez López.
Diputado Francisco Adrián Cruz Martínez.
Diputado Gerardo Peña Flores.

Secretario: Compañeras y compañeros ¿alguna Diputada o Diputado que falte de emitir su voto? Muchas gracias.

Presidenta: Pleno Legislativo, realizado el cómputo de las cédulas sufragadas, ha resultado **aprobada** la propuesta de la Diputada Cynthia Lizabeth Jaime Castillo, por: **25 votos**.

Presidenta: En tal virtud, esta Presidencia declara electos a los Diputados: **Ana Laura Huerta Valdovinos; Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera, Patricia Mireya Saldívar Cano; y Juan Carlos Zertuche Romero; y, como Presidenta, Secretarias, y Suplente,** respectivamente, de la Mesa Directiva que presidirá los trabajos legislativos de la Sesión Pública Extraordinaria.

Presidenta: En tal virtud, expídase la resolución correspondiente y gírense las comunicaciones respectivas, con base en lo dispuesto por el artículo 18, numeral 5 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado. Asimismo, se invita a las integrantes de la Mesa Directiva recién electa para que, al término de la presente Junta Previa, pasen a ocupar su lugar en este presídium, a efecto de iniciar la Sesión Pública Extraordinaria.

Presidenta: Agotados los puntos del Orden del Día, se **clausura** la presente Junta Previa, siendo las **nueve horas con catorce minutos**, declarándose válidos los Acuerdos tomados, y se cita a las y los integrantes de la Legislatura, a la Junta Previa que tendrá verificativo el día **1° de octubre del presente año**, a partir de las **07:40 horas**. Posteriormente, se llevará a cabo la Sesión Pública y Solemne, correspondiente a la apertura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año del Ejercicio Constitucional. Gracias.